



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

### XIII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 11/2024, DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

#### ASISTENTES

ILMO. SR. D. TOMÁS PEDRO BURGOS BETETA  
ILMO. SR. D. JUAN IGNACIO VARELA-PORTAS ORDUÑA  
ILMO. SR. D. LUIS DEL OLMO FLÓREZ  
ILMO. SR. D. LORENZO PÉREZ ROJO (En sustitución de la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Bravo Sánchez)  
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE  
ILMO. SR. D. RAÚL MARTÍN GALÁN  
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA MERCEDES ZARZALEJO CARBAJO  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE  
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO  
ILMO. SR. D. JUAN CARLOS CARRETERO CARRETERO  
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ  
ILMO. SR. D. PABLO JOSÉ PADILLA ESTRADA  
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO  
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS GARCÍA SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. EMILIA SÁNCHEZ PRIETO (En sustitución de la Ilma. Sr. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana)  
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

**LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ**

En Madrid, siendo las dieciséis horas y dos minutos, del día diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión y dedica unas palabras de agradecimiento a la Letrada D<sup>a</sup>. Blanca Cid Villagrasa, dando la bienvenida a la Comisión al Letrado D. Alfonso Arévalo Gutiérrez.

A continuación solicita que los Grupos Parlamentarios comuniquen sus sustituciones:

- Por el Grupo Parlamentario Popular el Ilmo. Sr. D. Lorenzo Pérez Rojo sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Bravo Sánchez.



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Emilia Sánchez Prieto sustituye a la Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Tatiana Jiménez Liébana.

**PUNTO PRIMERO: C 1252/24 RGEF 21152 del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre valoración que hace el Gobierno de la situación en que se encuentra la Denominación de Origen Protegida (DOP) Vinos de Madrid. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea)**

Comparece, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, recibida el día 13 de septiembre de 2024, RGEF 22197, el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel de Oteo Mancebo.

Expone las razones que motivan la solicitud de comparecencia el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Toma la palabra, para informar a la Comisión acerca del objeto de la iniciativa el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel de Oteo Mancebo.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán.

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene el Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, D. Ángel de Oteo Mancebo.

En el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez.

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán.



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene en el turno de dúplica el Ilmo. Sr. D. Ángel de Oteo Mancebo, Director General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, cerrándose el debate tras su intervención.

**PUNTO SEGUNDO: PNL 186/24 RGEP 10447 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar la normativa cinegética vigente para ampliar las zonas de seguridad en las que esté prohibido el uso de armas, en particular respecto a los núcleos habitados.**

Comienza el debate con la intervención del Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa.

Habiéndose presentado una enmienda a la Proposición No de Ley (RGEP 22284), interviene en representación del Grupo Parlamentario enmendante, el Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez -Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no proponentes ni enmendantes, toman la palabra para fijar su posición, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.

En el turno de réplica del Grupo Parlamentario proponente interviene el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Se abre el turno de réplica de los restantes Grupos parlamentarios en el que toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Sánchez -Tembleque.

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta al representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa, si acepta la enmienda presentada, a lo que el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez contesta que no se acepta.

Concluido el debate, se somete a votación la Proposición No de Ley.



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

Votos a favor: 6, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.  
Votos en contra: 11, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.  
Abstenciones: 0

En consecuencia, queda rechazada la PNL 186/24 RGEP 10447.

**PUNTO TERCERO: PNL 201/24 RGEP 11621 del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Trabajar en la creación de una Ley de caminos públicos en la presente legislatura que sirva de protección y promoción de estos bienes medioambientales y patrimoniales del viario tradicional.**
- 2. Impulsar junto a las administraciones locales la catalogación, el registro, la defensa, la vigilancia, la conservación, el mantenimiento y la integración en el entorno de la red de caminos públicos.**
- 3. Generar campañas junto con los ayuntamientos de promoción para el conocimiento de las personas de la red de caminos públicos.**
- 4. Facilitar y promover un uso responsable no motorizado, a pie, en bicicleta o a caballo y sostenible de los caminos públicos como medio para preservar y dar a conocer el medio natural, el paisaje, el patrimonio etnológico, el patrimonio histórico y servir al sostenimiento y desarrollo del medio rural.**
- 5. Garantizar la existencia de una red de caminos públicos en beneficio del sector primario.**

Comienza el debate con la intervención del Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa.

Al no haberse presentado enmiendas, se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no proponentes. De forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Varela-Portas de Orduña.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo Flórez.

En el turno de réplica del Grupo Parlamentario proponente interviene el Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, del Grupo Parlamentario Socialista.



Comisión de Medio Ambiente,  
Agricultura e Interior

En el turno de dúplica de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. Iñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo Flórez.

Concluido el debate, se somete a votación la Proposición No de Ley.

Votos a favor: 6, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votos en contra: 11, de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

Abstenciones: 0

En consecuencia, queda rechazada la PNL 201/24 RGEP 11621.

#### **PUNTO CUARTO: Ruegos y preguntas.**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Tomás Pedro BURGOS BETETA**

**Fdo.: Luis DEL OLMO FLÓREZ**